



## **Proyecto de Resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **Resuelve**

Expresar su beneplácito por el 30° aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 49 “Trinkil Aike” de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, a conmemorarse el próximo 28 de marzo.

**Ianni, Ana María**  
**Diputada**



## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

El Jardín de Infantes N° 49 “Trinkil Aike” de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, conmemora 30 años acompañando a las familias y a los niños que inician su formación educativa.

Es necesario destacar, que en la gestión de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner la inversión en educación se podía visualizar en distintas obras que se realizaban en las provincias. Precisamente, en la provincia de Santa Cruz en el año 2015 se inauguró el nuevo edificio del Jardín de Infantes N°49 para acompañar el crecimiento de la comunidad y garantizar el derecho al acceso temprano a la educación de los niños.

El nuevo edificio tenía una superficie cubierta de 981,02 m<sup>2</sup> y constaba de una planta compuesta por hall de ingreso, en el que se encontraban el sector administrativo y dos alas con Salón de Usos Múltiples con escenario, siete salas, dos núcleos sanitarios para alumnos, un baño para personas con discapacidad, un sanitario para personal, depósitos y salas de máquinas.

Es un jardín que alberga una gran cantidad de niñas y niños que inician sus formación académica en las salitas de 3, 4 y 5 años, y también acompaña a las familias en esta nueva etapa.

La etapa inicial de los niños es fundamental para que puedan desarrollarse, a través de distintas propuestas culturales, de recreación y de vinculación con sus pares, enriqueciendo y fortaleciendo sus conocimientos como una base para el futuro.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto.

**Ianni, Ana María**  
**Diputada**